



Visto, el Expediente 2025-0108196 que contiene el Memorándum N° D000183-2025-DM-GAAD-MINSA del Gabinete de Asesores de la Alta Dirección, el Memorándum N° D002365-2025-OGGRH-MINSA de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos y la Nota Informativa N° D000624-2025-OGAJ-MINSA de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 745-2024/MINSA se designa al señor VÍCTOR YOSEF MELT CAMPOS, en el cargo de Director General (CAP - P N° 236), Nivel F-5, de la Oficina General de Cooperación Técnica Internacional del Ministerio de Salud;

Que, se ha autorizado el viaje al exterior, en comisión de servicios, del servidor señalado en el considerando precedente, a la ciudad de Manchester, Inglaterra, del 7 al 14 de junio de 2025, a fin que participe en la Conferencia Anual "NHS Confed Expo" y en reuniones con expertos sobre la aplicación del sistema de salud británico, así como realice visitas a diferentes hospitales locales;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 013-2025/MINSA se designa al señor JOSÉ JORGE RONCAL NARVÁEZ, en el cargo de Ejecutivo Adjunto II (CAP - P N° 005), Nivel F-5, del Despacho Ministerial del Ministerio de Salud;

Que, con Memorándum N° D000183-2025-DM-GAAD-MINSA, se solicita designar al señor JOSÉ JORGE RONCAL NARVÁEZ en las funciones de Director General de la Oficina General de Cooperación Técnica Internacional del Ministerio de Salud, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia del titular;

Que, de conformidad con el literal a) del artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ser designados temporalmente como representante de la entidad contratante ante comisiones y grupos de trabajo, como miembro de órganos colegiados y/o como directivo superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público;



Que, de acuerdo a lo establecido en el literal b) del numeral 2.5 del artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 002-2025/MINSA, se delega en la Secretaría General, en materia de Recursos Humanos de la Administración Central, la facultad de expedir resoluciones sobre designación temporal en el caso del personal del Decreto Legislativo N° 1057, en los niveles F-4 y F-5;

Con el visado de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, y de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1161, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, el Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, y, la Resolución Ministerial N° 002-2025/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente, con eficacia anticipada del 7 de junio de 2025, al señor **JOSÉ JORGE RONCAL NARVÁEZ** en las funciones de Director General de la Oficina General de Cooperación Técnica Internacional del Ministerio de Salud, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia del titular.

Artículo 2.- Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General publique la presente Resolución en el Portal de Transparencia del Ministerio de Salud.

Regístrese y comuníquese.

Documento firmado digitalmente

MOISES IVAN GUILLEN CARDENAS
SECRETARIO GENERAL
Ministerio de Salud



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Salud, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.minsa.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf> e ingresando la siguiente clave: **AB02D76**

